

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.590

DECRETOS SINTETIZADOS

540 – 8/4/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

541 – 8/4/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Planificación y Ambiente, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

542 – 10/4/13

A PARTIR del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

587 – 12/4/13

RATIFICASE, en todas sus partes, la Resolución 166/13 de fecha 28 de febrero del 2013, del Directorio de la Administración Provincial del Agua.

651 – 19/4/13

A PARTIR de las 20:30 horas del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Francisco E. Neri Romero.

697 – 24/4/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

698 – 24/4/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

699 – 24/4/13

A PARTIR de las 10:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

700 – 25/4/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

701 – 25/4/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Esc. Juan Manuel Pedrini.

864 – 8/5/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Producción, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos Ing. Omar Vicente Judis.

951 – 13/5/13

A PARTIR de las 22:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Producción, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

952 – 13/5/13

A PARTIR del día 14 de mayo de 2013 y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

953 – 15/5/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Esc. Juan Manuel Pedrini.

954 – 16/5/13

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Producción, Dr. Enrique Roberto Orban.

955 – 17/5/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

981 – 27/5/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Esc. Juan Manuel Pedrini.

1.152 – 17/6/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Producción, Dr. Enrique Roberto Orban.

1.526 – 30/7/13

A PARTIR del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

1.528 – 30/7/13

ESTABLÉCESE que a partir del día 27 de julio de 2013, y mientras dure la ausencia de su titular, se encuentra a cargo del Ministerio de Planificación y Ambiente, el señor Ministro de Producción, Dr. Enrique Roberto Orban.

1.546 – 31/7/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

1.547 – 31/7/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

1.552 – 1/8/13

A PARTIR del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

1.553 – 1/8/13

A PARTIR del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

1.621 – 8/8/13

A PARTIR de las 11:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

1.660 – 12/8/13

A PARTIR de las 20:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Planificación y Ambiente, Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti.

1.661 – 13/8/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

2.162 – 19/9/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.163 – 19/9/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Producción, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

2.164 – 19/9/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

2.168 – 20/9/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

2.169 – 20/9/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

2.178 – 21/9/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Planificación y Ambiente, Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti.

2.179 – 23/9/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Producción, Dr. Enrique Roberto Orban.

2.290 – 30/9/13

A PARTIR de las 23:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.314 – 3/10/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

2.317 – 3/10/13

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.319 – 4/10/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Producción, Dr. Enrique Roberto Orban.

2.374 – 9/10/13

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo del Ministerio de Planificación y Ambiente, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

2.395 – 11/10/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Planificación y Ambiente, Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti.

2.441 – 16/10/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

2.489 – 18/10/13

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

2.605 – 28/10/13

OTÓRGASE una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Ramón Esteban Umere, DNI N° 34.975.325, domiciliado en pasaje Agua Clara 33, de la localidad de Charadai, por la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00).

2.614 – 28/10/13

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.615 – 29/10/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Planificación y Ambiente, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

2.620 – 30/10/13

A PARTIR de las 8:00 horas del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Sergio Daniel Soto.

2.621 – 30/10/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

2.624 – 4/11/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Planificación y Ambiente, Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti.

2.625 – 4/11/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Federico Muñoz Femenía.

2.631 – 4/11/13

NÓMBRASE a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha del presente decreto, a las personas que figuran en planillas anexas N° 1, 2 y 3 que forman parte integrante del presente decreto.

2.652 – 4/11/13

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

2.666 – 6/11/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

2.673 – 7/11/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, el señor Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Contador Federico Muñoz Femenía.

2.684 – 8/11/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.685 – 8/11/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Sergio Daniel Soto.

2.686 – 8/11/13

A PARTIR de las 10:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, Lic. Juan Sebastián Agostini.

2.708 – 8/11/13

DEJASE a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Eduardo Alberto Aguilar, a partir de las 11:00 horas del día de la fecha y hasta tanto dure la ausencia del señor Gobernador y del señor Vicegobernador de la Provincia.

2.709 – 11/11/13

A PARTIR de las 15:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

2.724 – 13/11/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.730 – 13/11/13

OTÓRGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Carolina Rosa Soledad Suárez Pérez, DNI N° 32.200.162, domiciliada en Fortín Warnes N° 425, de la ciudad de Resistencia, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

2.734 – 15/11/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

2.756 – 18/11/13

OTÓRGASE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Ramona Yolanda Maldonado, DNI N° 22.207.281, domiciliada Mz. 52 Pc. 12 s/n, Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Resistencia, por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000).

2.757 – 18/11/13

OTÓRGASE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Mariela Alejandra González, DNI N° 25.767.877, domiciliada Av. 25 de Mayo N° 3200, de la localidad de Fontana, por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

2.795 – 19/11/13

ADSCRÍBASE al agente Néstor Alexis Alderete, DNI N° 28.548.579, quien reviste en el cargo de la categoría personal administrativo y técnico, apartado d), CEIC N° 1027-00, administrativo 3, grupo 3 a la jurisdicción 45: Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, a partir del 16 de octubre del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013.

2.796 – 19/11/13

ADSCRIBASE a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta el 31 de diciembre de 2013, a la agente Anabela Vanina Ojeda, DNI N° 22.711.473, a la jurisdicción 11: Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo.

2.805 – 19/11/13

ADSCRIBASE a partir del 1 de septiembre del 2013 y hasta el 31 de diciembre del 2013, al agente Mauro Gastón Valenzuela, DNI N° 29.413.190, a la jurisdicción 2: Secretaría General de la Gobernación.

2.838 – 20/11/13

DESIGNASE Ministro de Planificación y Ambiente, al Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti, DNI N° 13.540.966.

2.839 – 20/11/13

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Marcos Antonio Verbeek.

2.840 – 20/11/13

AUTORICESE para que a través del Ministerio de Producción se asista a las Municipalidades detalladas en Anexo I que forma parte integrante del presente decreto, por la suma mencionada en el mismo, para subsidiar a pequeños y medianos productores, de acuerdo al informe de los técnicos ministeriales y/o Subcomisiones Zonales de los Departamentos de la Provincia del Chaco.

2.841 – 21/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Néstor Raúl Valle, DNI N° 20.868.110, al cargo de Vocal de Lotería Chaqueña, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.842 – 22/11/13

DESIGNASE Subsecretario de Desarrollo Local y Regional, al señor Nallip Abdala Salomón, DNI N° 16.954.381.

2.844 – 21/11/13

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Desarrollo Social, Diego Andrés Bernachea.

2.846 – 22/11/13

ACEPTASE, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Raúl Oscar Codutti, DNI N° 13.540.966, al cargo de Ministro de Planificación y Ambiente, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.849 – 22/11/13

ACEPTASE, la renuncia presentada por la Dra. Ibis Velia Monguet, DNI N° 17.388.901, al cargo de Subsecretaria de Desarrollo Local y Regional, expresándole reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.850 – 21/11/13

DESIGNASE, al señor Rubén González, DNI N° 13.860.478, en el cargo de Vocal de Lotería Chaqueña.

2.851 – 26/11/13

ESTABLECESE que a partir de la fecha de su vigencia, el Artículo 5° del Decreto N° 4.365/08, el que deberá entenderse de la siguiente manera: "Autorízase al Servicio de Administración Financiera del Ministerio de Economía, Producción y Empleo a liquidar y abonar a la agente Ana Isabel Falcón, DNI N° 10.023.819, la diferencia de haberes existente entre el cargo de revista de la categoría personal administrativo y técnico, apartado d), CEIC 1028-00, administrativo 2, grupo 2 (s/Ley N° 6.010), y el cargo que subroga de la categoría personal administrativo y técnico, apartado b), CEIC 1015-00, Jefe Departamento, grupo 1 (s/Ley N° 6.010), y por haberse cumplido el plazo establecido por el Artículo 5° del Decreto N° 1.441/93 -t.v.".

2.852 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por la Prof. Silvia Mónica Robles, DNI N° 13.309.878, al cargo de Presidenta del Instituto de Cultura del Chaco, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.853 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el Dr. Jorge Luis Migueles, DNI N° 11.801.527, al cargo de Vicepresidente del Instituto de Cultura del Chaco, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.854 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Edgardo Gabriel Pérez, DNI N° 17.675.870, al cargo de Vocal del Instituto de Cultura del Chaco, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.855 – 26/11/13

DESIGNASE al señor Edgardo Gabriel Pérez, DNI N° 17.675.870, en el cargo de Presidente del Instituto de Cultura del Chaco.

2.856 – 26/11/13

DESIGNASE al señor Patricio Edgardo Granero Guillén, DNI N° 24.898.736, en el cargo de Vicepresidente del Instituto de Cultura del Chaco.

2.857 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el Ing. Agr. Herman Miguel Brunswig, DNI N° 5.099.226, al cargo de Subsecretario de Recursos Naturales, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.858 – 26/11/13

DESIGNASE Ministro de Planificación y Ambiente, al Ing. Agr. Herman Miguel Brunswig, DNI N° 5.099.226.

2.859 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Diego Andrés Bernachea, DNI N° 27.995.013, al cargo de Ministro de Desarrollo Social, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.860 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Roberto Marcelo Acosta, DNI N° 24.534.430, al cargo de Subsecretario de Abordaje Territorial, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.861 – 26/11/13

ACEPTASE la renuncia presentada por el Cr. Roberto Marcelo Lugo, DNI N° 22.330.971, al cargo de Subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, expresándole el reconocimiento por la valiosa labor prestada en el desempeño de sus funciones.

2.862 – 26/11/13

DESIGNASE Ministro de Desarrollo Social, al Cr. Roberto Marcelo Lugo, DNI N° 22.330.971.

2.863 – 26/11/13

DESIGNASE Subsecretaria de Abordaje Territorial, a la señora Mirta Inés Tichy, DNI N° 18.463.301.

s/c

E:30/12/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO****Resolución N° 50/13 (Sala II)
Expte. N° 402130212-25.228-E,**

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Puerto Tirol - Ejercicio 2012. Inicia juicio de cuentas al Dr. Hugo Abel Sager, al Sr. Angel Timoteo Lind y a las Sras. Graciela Cristina Liva, Nélida del Carmen Morel y Dorys Stella Ramírez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Setenta y siete mil doscientos pesos (\$ 67.200,00) y reparos. Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°, notificándose de la presente y corriéndose traslado del informe de fs. 67 y vta., emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 53/13 (Sala II)
Expte. N° 402130212-25.221-E**

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pampa Almirón - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Pampa Almirón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución N° 59/13 (Sala II)
Expte. N° 402010213-25.737-E**

Declara responsables solidarios al Cr. Diego Alejandro Gómez Amaya y a los Sres. Ricardo Andrés Palavecino y Leandro Ezequiel Feller, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un millón quinientos treinta y tres mil cuatro-

cientos sesenta y tres pesos con 80/100 (\$ 1.533.463,80). Formula al Cr. Diego Alejandro Gómez Amaya y a los Sres. Ricardo Andrés Palavecino y Leandro Ezequiel Feller, reparos. Aplica al Cr. Diego Alejandro Gómez Amaya y a los Sres. Ricardo Andrés Palavecino y Leandro Ezequiel Feller, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por Un mil pesos (\$ 1.000,00) para cada uno. Intimar a los responsables al pago del cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4° de la presente.

Resolución N° 60/13 (Sala II)
Expte. N° 402130212-25.242-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Capitán Solari - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Capitán Solari, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 61/13 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402130212-25.210-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lapachito - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Lapachito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 62/13 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402130212-25.215-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Tigra - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de La Tigra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 63/13 (Sala II)
Expte. N° 402130212-25.220-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Napenay - Ejercicio 2012. Inicia juicio de cuentas a los Sres. Carlos Gustavo Balbuena y Rubén Ignacio Barrios; a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Dieciocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con 25/100 (\$ 18.859,25). Inicia juicio de cuentas a las Sras. Mirta Gladys Mieronchuk y Estela Gladys Klepavec; a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Once mil quinientos un pesos con 49/100 (\$ 11.501,49). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los juicios de cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 47 y 48 respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 64/13 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402130212-25.182-E

Aprueba la rendición de cuentas de la Municipalidad de Basail - Ejercicio 2012. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Basail, los libros y documentaciones objeto del presente estudio.

Resolución N° 65/13 (Sala II)
Expte. N° 402130212-25.190-E

Aprueba rendición de cuentas de la Municipalidad de Colonia Popular - Ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Colonia Popular, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario
s/c E:27/12 V:31/14

PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
JUNIO / 2013.-

03/06/13 – 0536/13

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 222/13, adjudicando la misma, acorde con los conceptos expuestos en los considerando precedentes, a la firma "MONACCI, Juan Sebastián Ariel", por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 85.320,00).-

DESESTIMAR la oferta de la firma "FOUINE María Olga", por encontrarse mal confeccionado el documento de garantía de la oferta, requisito indispensable solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

03/06/13 – 0537/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0002-00001373, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 5.760,00).-

AUTORICERSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0538/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0003-00000314, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

AUTORICERSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0539/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0002-00001372, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 14.500,00).-

AUTORICERSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0540/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0003-00000313, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

AUTORICERSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0541/13

AUTORICERSE la distribución analítica del incremento presupuestario de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 58.419.984), para la Jurisdicción 01 – Poder Legislativo y de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000) para la Jurisdicción 31 – Fondo Especial de Retiros Voluntarios, Ejercicios 2012, de conformidad con la Planilla Anexa I, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

AUTORICERSE una modificación del presupuesto de la Jurisdicción 01 – Poder Legislativo, Ejercicio Financiero 2012, de conformidad con la Planilla Anexa II que forma parte integrante de la presente Resolución, y que totaliza aumentos por PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 8.705.844,17), y disminuciones por PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.701.640,37).-

AUTORICERSE una modificación del presupuesto de la jurisdicción 31 – Fondo Especial de Retiros Voluntarios, Ejercicio Financiero 2012, de conformidad con la Planilla Anexa III que forma parte integrante de la presente Resolución, y que totalizan aumentos y disminuciones por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 252.975).-

AUTORICERSE una modificación del financiamiento de la jurisdicción 01 – Poder Legislativo, Ejercicio 2012, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.203,80), de conformidad con la Planilla Anexa IV que forma parte integrante de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0542/13

ESTABLECER el monto autorizado para la Caja Chica de la Dirección de la Secretaría Privada de la Presidencia, en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), para el Ejercicio Financiero año 2013.-

AUTORIZAR la apertura en el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Resistencia de una Caja de Ahorro de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a nombre de la Dirección de la Secretaría Privada de la Presidencia, siendo responsable del manejo de los fondos la señora María Esther GUTIERREZ, DNI. N° 14.907.238 y señor Hugo Adolfo VAZQUEZ, DNI. N° 21.131.681, quienes deberán proceder al registro de firmas para la utilización de la cuenta habilitada de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0543/13

ESTABLECER el monto autorizado para la Caja Chica de la Dirección de Despacho de Secretaría, en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), para el Ejercicio Financiero año 2013.-

AUTORIZAR la apertura en el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Resistencia de una Caja de Ahorro de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a nombre de la Dirección de Despacho de Secretaría, siendo responsable del manejo de los fondos las señoras Graciela Maribel NASIR, DNI. N° 14.343.954 y Norma Beatriz MORALES, DNI. N° 20.386.424, quienes deberán proceder al registro de firmas para la utilización de la cuenta habilitada de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0544/13

ESTABLECER el monto autorizado para la Caja Chica de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), para el Ejercicio Financiero año 2013.-

AUTORIZAR la apertura en el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Resistencia de una Caja de Ahorro de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a nombre de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, siendo responsable del manejo de los fondos el Héctor Alfonso PACCE, DNI. N° 11.016.563 y las señoras Norma Ramona RUIZ, DNI. N° 14.361.762 y Mirta Concepción RUIZ, DNI. N° 16.758.140, quienes deberán proceder al registro de firmas para la utilización de la cuenta habilitada de la presente Resolución.-

03/06/13 – 0545/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo al Director de Coordinación Técnica Administrativo Víctor Javier MEDINA, DNI. N° 24.908.290.-

10/06/13 – 0546/13

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete al agente Gustavo Matías PAREDES, DNI. N° 34.055.904, autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 0215/12.-

10/06/13 – 0547/13

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Mayo de 2013, la designación con carácter de Personal de Gabinete al agente Alberto Juan SZABO, DNI. N° 10.282.576, autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 0203/12.-

10/06/13 – 0548/13

MODIFICAR a partir del 01 de Mayo de 2013, la retribución mensual que percibe el agente Eduardo Alfredo VIYERIO, DNI. N° 10.408.610, quien revista con carácter de Personal de Gabinete, la que deberá equipararse al cargo de Subdirector, Personal Jerárquico.-

ESTABLECER que continúa vigente la Resolución N° 0048/12, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente individualizado en el punto precedente.-

10/06/13 – 0549/13

MODIFICAR a partir del 01 de Mayo de 2013, la retribución mensual que percibe el agente Joaquín Omar CANETE, DNI. N° 12.186.451, quien revista con carácter de Personal de Gabinete, la que deberá equipararse al cargo de Secretario de Cámara, Personal Superior.-

ESTABLECER que continúa vigente la Resolución N° 0106/12, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente individualizado en el punto precedente.-

10/06/13 – 0550/13

DESIGNAR a partir del 01 de Mayo de 2013, con carácter de Personal de Gabinete, a la señora Alicia Noemí MEDINA, DNI. N° 17.596.461, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque NE-PAR.-

10/06/13 – 0551/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento N°
AQUINO, Juan Reinaldo	25.792.411
DORREGO, Roque Oracio	13.762.285

10/06/13 – 0552/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento N°
GONZALEZ, Natalia Soledad	30.197.286

12/06/13 – 0553/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00002121, de la firma de Esther Viviana GOMEZ, C.U.I.T. N° 27-24890335-5 por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0554/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a las facturas "B" N°s 0001-00000666, 0001-00000667 y 0001-00000668, de la firma PUBLICPROM S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71122509-5 por la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0555/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000354, de la firma de Gustavo Adolfo RIOS, C.U.I.T. N° 20-20448549-7 por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0556/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a las facturas "C" N°s 0001-00000456 y 0001-00000463, de la firma José Arístides COCHIA., C.U.I.T. N° 20-05089954-4 por la suma total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 14.400,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0557/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0001-00000065, de la firma de Daniel Eduardo RUIZ, C.U.I.T. N° 20-17697622-6 por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0558/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00003203, de la firma de Gladys A. SANCHEZ, C.U.I.T. N° 27-23433813-2 por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0559/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00003224, de la firma de Gladys A. SANCHEZ, C.U.I.T. N° 27-23433813-2 por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0560/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a las facturas "C" N°s 0001-00003069 y 0001-00003123, de la firma GYB S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71068136-4 por la suma total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

AUTORIZARSE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0561/13

APRUEBESE Y RECONOCERSE el gasto efectuado acorde a las facturas "C" N°s 0001-00001320, 0001-

00001356, 0001-00001360 y 0001-00001363, de la firma de Mario Guido TORRES, C.U.I.T. N° 20-13817183-4 por la suma total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-
AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0562/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0001-00000419, de la firma de DIA POR DIA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70979765-0 por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0563/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000662, de la firma Santos M. ARGÜELLO, C.U.I.T. N° 20-10024040-9 por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

12/06/13 – 0564/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GALARZA, Maximiliano Ezequiel	33.015.921
VILLOLDO, Víctor Alejandro	32.855.168

12/06/13 – 0565/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MASKARINEC, Carlos María	14.799.706
BROLLO, Elsa Ester	14.570.458
QUINTANA, Aldana Pia	36.190.546
GARCIA DE ITURROSPE, Diego José	21.428.911
ZABASCKY, Celia Celeste	29.625.647
PEGORARO, Laura Mariana	24.080.635
KLEPACHE, Raquel María	17.465.718
VASKOR, Darío Mauro	31.395.011

12/06/13 – 0566/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ORTMAN, Romina Rocío	32.567.605
MARTINEZ, María Teresa	32.096.803
ALBORNOZ, Gonzalo Andrés	38.121.628
JUCICH, Alejandro Rodrigo	34.868.364
PERALTA, Denis Eduardo	35.691.440
REA, Guillermo Daniel	32.398.680
CANCELARICH, Débora Rocío	33.146.655
IBÁÑEZ, Javier	08.305.178
OLIVERO ORLANDONI, Yuliana Loreley	34.701.969
GARCIA, Manuel Elías	26.993.359
BARRIENTOS, Rubén Eduardo	21.837.603
COPETI, Angelo Danilo	37.691.381
GONZALEZ, Marcos Alejandro	36.106.605
PEREYRA, Walter Gustavo	27.449.538
KECSKES, Nora Vanesa	28.603.454

12/06/13 – 0567/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
QUINTEROS, Cristian Adrián de Jesús	32.698.889
POLASKI, Ricardo Bruno	07.806.951
GUTIERREZ, Francisco Daniel	30.377.290
OCAMPO, Gladys Susana	14.194.311
ESCOBAR, José Félix	17.251.004
PRUNKO, Nicolás Emmanuel	33.218.577
VERON, Cintia Gabriela	33.987.230
MAUMARY, Ulises Osvaldo	34.614.676
TACCHINO, Sandra Gabriela	20.651.658
SANCHEZ, Emmanuel Esteban	29.925.829
BOHN, Erminia Paulina	10.322.168
GAUNA, Marcos Augusto	30.808.144
GIULIONI, Pablo Luis	16.636.334
MENDOZA, Cynthia Malena	28.858.590
ROMERO, Laura Esther	21.724.583
BAUDINI, Bernardita	14.732.237

MEZA, Marina Ayelen	37.691.062
AGUILAR, Sandra Beatriz	28.318.489
SCHUBERT, Germán Nicolás	31.459.869
AGUIRRES, Verónica Rosalía	33.072.260
MALDONADO, Noemí	18.359.906
JUAREZ, Fabián Alberto	31.630.535

12/06/13 – 0568/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ALSINA, Elida Ceferina	11.905.341
CUEBAS, Adelina	17.088.953
LUCAZEVITCH, Héctor Alejandro	36.019.620
MIRANDA, Graciela Beatriz	05.646.122
JUAREZ, Elva	04.648.821
ULLRICH, Ester María Ofelia	06.699.916
RAMIREZ, Gonzalo Martín	29.413.295
PALACIO, Benigno	07.905.987
NOVO, José Andrés	29.720.605
ROCH PERTILE, Esteban	35.030.847
RUIZ, María Luisa	10.850.121
STACCO, Ana Victoria	26.876.433

14/06/13 – 0569/13

MODIFICAR la integración de la Comisión permanente de asesoramiento de Agricultura y Ganadería, la quedará conformada de la siguiente manera:

AGRICULTURA Y GANADERIA: MOREL, Mirta Beatriz; CARBALLO, Eduardo Gustavo; MARCON, Néstor Paulino; TRABALON, Héctor Daniel; YULAN, Eleuterio Leonardo; MILAR, Miguel Avelino; GONZALEZ, Delia Estela; GUTIERREZ, Livio Edgardo y VARISCO, Jorge Luis.-

14/06/13 – 0570/13

ASIGNAR a partir del 01 de Junio del corriente año y hasta tanto se dicte lo contrario la asignación de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), al Señor Diputado Provincial Jorge Luis VARISCO.-

14/06/13 – 0571/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2013, con la persona que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
BADER, Nelí Edit	08.564.030

14/06/13 – 0572/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Presidenta de la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer, Prof. María del Pilar DOTI, DNI. N° 16.244.250.-

14/06/13 – 0573/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Prensa y Difusión, María de los Ángeles OJEDA y José Antonio AGUIRRE, el día 22 de Abril del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración reintegrar en concepto de viáticos, a los agentes de Prensa y Difusión, por un día de viático.-

14/06/13 – 0574/13

APROBAR la Contratación Directa encuadrando la misma en el marco de la Resolución N° 1266/12.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura "B" N° 0001-00000963, de la firma "Ricardo W. ECHARDE", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), correspondiente a la contratación de servicio de catering, ofrecido como cortesía en el marco de la Conferencia de Prensa de Presentación de Balance Legislativo 2012, realizado el día 20 de Diciembre de 2012.-

14/06/13 – 0575/13

APROBAR la Contratación Directa encuadrando la misma en el marco de la Resolución N° 1266/12.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la factura "B" N° 0002-00000104, de la firma "TROFEOS LUDI" de Gloria P. de GAUDINI, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00), correspondiente a la adquisición de una (01) placa grabada entregada como presente de cortesía en el marco del Acto Homenaje Póstumo al escritor y periodista Juan Ramón LESTANI, el día 16 de Mayo del corriente año.-

14/06/13 – 0576/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el agente, Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. N° 26.707.717, efectuada el día 18 de Abril del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro en concepto de viáticos, al agente Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. N° 26.707.717.-

14/06/13 – 0577/13

MODIFICASE el punto N° 1 de la Resolución de Presidencia N° 0006/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ESTABLECER el monto autorizado para la Caja Chica de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, en la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), para el Ejercicio Financiero año 2013, autorizando a suscribir los cheques de la Cuenta Corriente Bancaria al Señor Director de dicha Área, Don Modestino SVENSON, DNI. N° 17.969.643, la señora María Dionisia RODA, DNI. N° 21.617.238 y el señor Hugo Delfino LOCKETT, DNI. N° 18.145.277.-

14/06/13 – 0578/13

RECONOCER el gasto efectuado por el Señor Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Modestino SVENSON, DNI. N° 17.969.643.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar los trámites necesarios el reintegro del gasto en punto anterior.-

14/06/13 – 0579/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a Contratar Directamente con la firma “PROVINCIA SEGUROS S.A.” la cobertura de seguros, por el periodo de seis (06) meses, de los vehículos TOYOTA HILUX. Dominio HFO 588; FORD RANGER, dominio HGH 264; TOYOTA HILUX, dominio LRB 767; TOYOTA HILUX, dominio LRB 768; TOYOTA HILUX, dominio LRB 781, TOYOTA HILUX, dominio LRB 769 y FORD MONDEO, dominio KDD 166, por la suma de total semestral de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL DOS (\$ 98.002,00), con vigencia desde el 14/06/2013 al 14/12/2013, de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización.-

14/06/13 – 0580/13

AFECTAR a partir del 01 de Junio a la agente Iliana Andrea Lorena CONTRERA LIVA, DNI. N° 24.727.846, Personal Técnico y Administrativo de Planta Permanente, con dependencia funcional y jerárquica del Diputado Provincial Juan José BERGIA.-

14/06/13 – 0581/13

AUTORIZAR a Contratar Directamente con la firma “ESTUDIO BEIN & ASOCIADOS ECO GO S.A.”, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00).-

14/06/13 – 0582/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Prensa y Difusión, Juana Yaine OCANTOS y Roberto GANEFF, el día 31 de Mayo del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos, para los agentes Juana Yaine OCANTOS, DNI. N° 14.360.546 y Roberto GANEFF, DNI. N° 17.812.602.-

14/06/13 – 0583/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Prensa y Difusión, María de los Ángeles OJEDA y Roberto GANEFF, el día 23 de Mayo del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar el reintegro de viáticos, para los agentes María de los Ángeles OJEDA, DNI. N° 14.766.583 y Roberto GANEFF, DNI. N° 17.812.602.-

14/06/13 – 0584/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura “C” N° 0001-00000102, de la firma “ROLANDO JAVIER BARRIONUEVO”, por la suma total de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 14.380,00).-

14/06/13 – 0585/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura “C” N° 0001-00000228, de la firma “DIEGO RAUL SODJA”, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 31.800,00).-

14/06/13 – 0586/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto aproximado de PESOS CIENTOS SESENTA MIL (\$ 160.000,00), destinado a la contratación de un (01) servicio de concepción y colocación de cortinas para ser colocadas en quinto piso del edificio de Güemes N° 120.-

14/06/13 – 0587/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por los agentes de la Dirección de Prensa y Difusión, María de los Ángeles OJEDA y José Antonio AGUIRRE, el día 28 Mayo del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración reintegrar en concepto de viáticos, a los agentes de Prensa y Difusión, María de los Ángeles OJEDA, DNI. N° 14.766.583 y José Antonio AGUIRRE, DNI. N° 24.343.801.-

14/06/13 – 0588/13

RECONOCER la comisión de servicios efectuada por el Director de Cuerpo de Taquígrafos y los agentes a su cargo, que se detallan en el punto 2º), efectuada el día 28 de Mayo del corriente año.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a reintegrar en concepto de viáticos, al personal del Cuerpo de Taquígrafos:

Apellidos y Nombres	Documento
ORELLANA, Juan Fredi	30.453.125
BOGARIN, Elizabeth Rosalía	16.551.267
VILLALBA, Rosana Nancy	21.467.414
COBAS, María Natalia	17.251.179
BORDON, María Emilia	34.164.978
MULLER, Carlos Roberto Alfredo	14.454.041
BALMACEDA, Matilde	14.454.343
ZAPICO, María Teresa	13.676.277
COBAS, Ana María Guadalupe	20.984.152
QUILES, Santiago Matías	31.971.061
GALLARD, Darío Rubén	11.016.253

14/06/13 – 0589/13

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Mayo de 2013, la afectación a la Presidencia del Bloque de la Concertación FORJA, del agente Guillermo Adolfo MEZA, DNI. N° 31.872.719, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente de este Poder, autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia N° 1441/11.-

ESTABLECER que a partir del 01 de Mayo de 2013, el agente individualizado en el punto que antecede, se reintegra a prestar servicios en el ámbito de la Dirección de Archivos Legislativos.-

14/06/13 – 0590/13

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Junio de 2013, la adscripción del agente de este Poder, Sr. Hugo Rubén SOPLAN GOMEZ, DNI. N° 16.936.198, al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia del Chaco, dispuesta a través de la Resolución de Presidencia N° 473/13.-

ESTABLECER que a partir del 01 de Junio de 2013, el agente individualizado en el punto que precedente, se reintegra a cumplir funciones en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos de este Poder.-

14/06/13 – 0591/13

OTORGAR el beneficio de la bonificación por título previsto en la Resolución N° 1607/88 y su modificatorias, a los agentes que se detallan en planilla Anexa, quienes revistan con carácter de Personal de Planta Permanente y Gabinete, en los porcentaje y a partir de la fecha que en cada caso se indica, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el precedente beneficio.-

Apellido y Nombres	Documento	Nivel	%	Fecha	Situación de Revista
NATALINI, Alfredo Luis	20.091.432	Universitario	25	01/05/2013	Gabinete
GONZALEZATIENZA, Argentina E.	14.454.033	Universitario	25	01/05/2013	Gabinete
DURAND, Silvia Raquel	11.058.462	Universitario	25	10/05/2013	Gabinete
MUÑOZ, Isaura Lorena	30.503.684	Universitario	25	01/05/2013	Gabinete
ACOSTA, Jorge Guillermo	13.592.673	Universitario	25	31/05/2013	Gabinete
MICHELOUD, Fernando Ariel	29.767.549	Universitario	25	01/05/2013	Gabinete
VILLALBA, María Eduardo	12.579.479	Secundario	17,5	04/06/2013	Planta Permanente

14/06/13 – 0592/13

DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de Mayo de 2013, la afectación del agente Mabel Aidee IBANEZ, DNI. N° 18.425.747, al Bloque “NE-PAR”, otorgado por Resolución N° 3965/11.-

AFECTAR a partir del 01 de Mayo de 2013, al agente Mabel Aidee IBANEZ, DNI. N° 18.425.747, Personal de Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al ámbito del Bloque Justicialista.-

14/06/13 – 0593/13

AFECTAR a partir del 01 de Mayo de 2013, al agente Walter Waldemar DIAZ, DNI. N° 23.987.257, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a la Vicepresidencia Segunda de Cámara del Bloque Alianza Frente de Todos.-

14/06/13 – 0594/13

RECONOCER al agente Elida Haydee KONRAD, DNI. N° 29.219.783, el pago de las asignaciones establecidas en los artículos 1 inc. i) 9 inc. 3) y 10 de la Ley 3049 y su reglamentación.-

14/06/13 – 0595/13

DESCONTAR de los haberes que percibe la agente Alejandra Raquel MARTINEZ, DNI. N° 18.438.772, los importes abonados provisoriamente en concepto de Bonificación por Título Universitario, en virtud de la Medida Cautelar decretada por la Juez de Primera Instancia Dra. Eloisa Araceli BARRETO en Expediente N° 6949/12, recupero que alcanza al periodo comprendido entra la fecha de pago establecida en la Resolución N° 897/12 y el momento en que se presento la documentación exigida por la reglamentación vigente para el cobro de dicha bonificación.-

17/06/13 – 0596/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000002 de la firma de Mónica PARIS, C.U.I.T. N° 27-20651341-7 por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0597/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00001271, de la firma de Germán IBARRA, C.U.I.T. N° 20-14923306-8 por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0598/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000905, de la firma de Julio Fermín MOSSMANN, C.U.I.T. N° 20-13688307-1 por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0599/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0001-00000436, de la firma LOSTER S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71162074-1 por la suma total de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 20.366,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0600/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000135, de la firma de Luis Germán SOSA, C.U.I.T. N° 20-30290212-8 por la suma total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0601/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0002-00001391, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$ 14.500,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0602/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0002-00001399, de la firma LOS ALAMOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70927929-3 por la suma total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 5.760,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0603/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a las facturas "B" N°s 0001-00005637, 0001-00005670 y 0001-00005692, de la firma T.V. Resistencia S.A., C.U.I.T. N° 30-54127353-7 por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0604/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "B" N° 0004-00008784, de la firma de Talleres EL TUNEL S.A., C.U.I.T. N° 30-70800101-1 por la suma total de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

17/06/13 – 0605/13

APRUEBESE Y RECONOCESE el gasto efectuado acorde a la factura "C" N° 0001-00000135, de la firma de de Alfredo Andrés QUIROGA, C.U.I.T. N° 20-35467060-8 por la suma total de PESOS DOS MIL CUTROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

AUTORICESE a la Dirección de Administración a abonar la suma indicada en el punto 1) de la presente Resolución.-

19/06/13 – 0606/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROGRAMA 11 – ASISTENCIA LEGISLATIVA
CARGOS ELIMINADOS**

Tres (03) cargos de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%.

**PROGRAMA 11 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGOS CREADOS**

Un (01) cargo de Subdirector, porcentaje 65%.

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente José Omar FRIAS, DNI. N° 31.630.201, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Subdirección de Archivo Legislativo, en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Zunilda Primitiva GONZALEZ VERA, DNI. N° 18.744.970, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Sistema de Información, en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Elba Etelvina RUIZ, DNI. N° 13.902.989, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento de Servicios al Documento, en el ámbito de la Dirección de Archivo Legislativo.-

19/06/13 – 0607/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGOS ELIMINADOS**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Dos (02) cargos de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%.

PERSONAL DE SERVICIO MAESTRANZA Y MOVILIDAD
Dos (02) cargos de Auxiliar Mayo de Primera, porcentaje 40%.

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGOS CREADOS**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Subdirector, porcentaje 65%.

Dos (02) cargos de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

Dos (02) cargos de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Jorge Raúl GOMEZ, DNI. N° 14.137.651, Jefe de Departamento de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Subdirección de Servicios, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Graciela Elizabeth FERNANDEZ, DNI. N° 17.975.523, Auxiliar Mayor de Primera, Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Departamento de Coordinación de Servicios, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Claudia Amanda ECEIZA, DNI. N° 20.419.368, Auxiliar Mayor de Primera, Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Departamento de Ejecución Administrativa, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Juan Carlos COENE, DNI. N° 13.439.217, Técnico de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Asistencia Operativa, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Alberto Florentino MARTINEZ, DNI. N° 17.016.803, Técnico de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

19/06/13 – 0608/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Dos (02) cargo de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS CREADOS

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Tres (03) cargos de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Víctor Alfredo GOMEZ, DNI. N° 8.309.095, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Electricidad y Electromecánica en el ámbito de la Dirección de Logística.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Rosana Laura TOMASSONE, DNI. N° 14.496.865, Técnico Administrativo de Primera, de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Departamento de Despacho y Organización Interna, en el ámbito de la Dirección de Logística.-

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Juan Carlos MOLINA, DNI. N° 7.921.352, Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente

a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse, en el ámbito de la Dirección de Logística.-

19/06/13 – 0609/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGO ELIMINADO

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

CARGO CREADO

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

REVALUAR, a partir del 01 de Junio de 2013, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, el nivel escalafonario del Departamento Coordinación y Control de Personas y Bienes, porcentaje 48%, el que tendrá nivel de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%, de la ley 2898 “de facto” y sus modificatorias.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Norma Fabiana ARREJIN, DNI. N° 21.623.227, Jefe de Departamento de Segunda de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento de Coordinación y Control de Personas y Bienes, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.-

19/06/13 – 0610/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Técnico Administrativo de Segunda, porcentaje 42%.

Un (01) cargo Oficial Superior de Segunda, porcentaje 38%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS CREADOS

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

REVALUAR, a partir del 01 de junio de 2013, en el ámbito de la Dirección de Audio y Recinto, el nivel escalafonario del Departamento Administrativo, el que tendrá nivel de Jefe de Departamento de Primera, de la Ley 2898 “de facto” y sus modificatorias.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Guillermo Federico NIZICH, DNI. N° 21.686.675, Técnico Administrativo de Segunda, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Administrativo, en el ámbito de la Dirección de Audio y Recinto, dependiente de la Prosecretaría Técnica.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Mario David ALCARAZ, DNI. N° 21.978.103, Oficial Superior de Segunda, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento de Audio, en el ámbito de la Dirección de Audio y Recinto, dependiente de la Prosecretaría Técnica.-

19/06/13 – 0611/13

CREAR a partir del 01 de Junio de 2013, el Departamento de Control de Limpieza, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Técnica, con nivel de Jefe de Departamento de Segunda, e incorporarlo al organigrama interno de la citada Dirección aprobado oportunamente mediante Resolución N° 3597/11, conforme lo expuesto en los considerandos.

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGO ELIMINADO**

Un (01) cargo de Auxiliar de Primera, porcentaje 32,5%.

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGO CREADO**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Carlos Darío BLANCO, DNI. N° 20.884.374, Auxiliar de Primera, Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Control de Limpieza, en el ámbito de la Dirección de Servicios, dependiente de la Prosecretaría Técnica.-
19/06/13 – 0612/13

CREAR, a partir de la fecha de la presente en la Dirección de Recursos Humanos, el Área de Despacho y Notificaciones, con nivel de Subdirección, quien tendrá autoridad funcional y jerárquica sobre el Departamento de Despacho.

APROBAR, a partir de la fecha de la presente, el Manual de Misiones y Funciones que como Anexo I, corre adjunto a la presente, debiendo incorporarse al Manual Orgánico aprobado por Resolución N° 3597/11.-

REUBICAR a partir de la fecha de la presente, al agente Benito Barreto, DNI: 08.494.774, quien reviste el cargo de Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente como titular del Área de Despacho y Notificaciones, con nivel de Subdirección.

19/06/13 – 0613/13

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGO ELIMINADO**

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%.

**PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL
CARGO CREADO**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio, al agente Guillermo José CUNEO, DNI. N° 18.304.298, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Control Médico y Salud Mental, en el ámbito de la Subdirección de Reconocimientos Médicos dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.

19/06/2013 – 0614/13

RESERVADA TEMA DE UN CURSO DEL AREA DE SUBDIRECCION DE CAPACITACION.

24/06/2013 - 0615/13

AFECTAR, a partir del 01 de junio de 2013, al agente Ricardo Omar GONZALEZ MAGALDI, DNI. N° 16.244.769, Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente, al ámbito del Bloque Justicialista, con dependencia funcional y jerárquica del Diputado Carlos Rubén BELTRAN, conforme con lo expuesto en los considerandos.

27/06/13 – 0616/13

CREAR a partir del 01 de Junio de 2013, el Departamento de Despacho, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, con nivel de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico, e incorporarlo al organigrama interno de la citada Dirección, aprobado oportunamente mediante Resolución N° 3597/11, conforme con lo expuesto en los considerandos.

MODIFICAR parcialmente a partir del 01 de Junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 11 – ASISTENCIA LEGISLATIVA**CARGO ELIMINADO**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

**PROGRAMA 11 – ASISTENCIA LEGISLATIVA
CARGOS ELIMINADOS**

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%

Un (01) cargo de Oficial Superior de Primera, porcentaje 40%

Un (01) cargo de Oficial Superior de Segunda, porcentaje 38%

**PROGRAMA 11 – ASISTENCIA LEGISLATIVA
CARGOS CREADOS**

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Subdirector, porcentaje 65%

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%

Dos (02) cargos de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Maria Dionisia RODA, DNI. N° 21.617.238, Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, a un cargo de Subdirector, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular de la Subdirección de Ceremonial y Protocolo, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Hugo Delfino LOCKETT, DNI. N° 18.145.277, Técnico Administrativo de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Primera, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento Gestión Administrativa en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Sergio Gabriel GONZALEZ, DNI. N° 20.172.188, Oficial Superior de Primera, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, a un cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico de Planta Permanente, para desempeñarse como titular del Departamento de Despacho, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

PROMOVER a partir del 01 de Junio de 2013, al agente Alberto Luis DIAZ, DNI. N° 22.113.355, Oficial Superior de Segunda, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, para desempeñarse como titular del Departamento Gestión Informática Protocolar, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

27/06/2013 - 0617/13

AUTORIZAR a Contratar Directamente con la firma "GLASS" de Silvia Inés BUTIUK, para la adquisición de veinte (20) maxitermos de 60 litros, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

27/06/2013 - 0618/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a Contratar Directamente con la firma "SODJA.COM.AR S.R.L.", por la provisión e impresión de tazas de cerámica, impresas en cuatro (04) colores, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

28/06/2013 - 0619/13

EXPRESAR beneplácito, en nombre del Parlamento Chaqueño, por la visita a nuestra Provincia de la Señora Embajadora de Israel Lic. DORIT SHAVIT.

ENTREGAR copia protocolar de la presente a tan distinguida visitante.

28/06/13 – 0620/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
AZAS, Claudia Alejandra	23.795.962
AGUIRRE, Juan Carlos	29.465.122
CUENCA, Ramón	30.199.561
LEZCANO, Cristian Ángel	22.905.683
MAREGA, Verónica Isabel	33.172.494
ROMERO, Griselda Isabel	24.908.781
SUAREZ, Carina Alejandra	22.002.492

28/06/13 – 0621/13

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2013, la designación como Personal de Gabinete, del agente Juan Carlos BERTOLDI, DNI. N° 13.500.859, autorizada mediante Resolución N° 0020/12, de acuerdo con los considerandos de la presente.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder, mas el sueldo anual complementario, proporcional al tiempo trabajado durante el año en curso, como también a realizar todo tipo de ajuste que estime pertinente.

28/06/13 – 0622/13

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2013, como Personal del Gabinete al señor Miguel Angel MONTIEL, DNI. N° 12.638.6078, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista, con una retribución mensual equivalente al cargo de Director. Dejándose expresamente establecido que la presente designación quedará automáticamente sin efecto al cesar en su mandato como Presidente de Bloque el citado Legislador, o con anterioridad si éste así lo dispusiere.

28/06/13 – 0623/13

ACEPTAR a partir del 01 de julio de 2013, la renuncia presentada por la señora María Amelia MASSA, DNI. N° 4.527.438, a fin de acogerse al beneficio del Retiro Móvil y voluntario.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente, los montos que le pudieren corresponder.

28/06/13 – 624/13

APROBAR el dictamen del jurado designado para entender en el Concurso Provincial de Ideas para el Parque Urbano de la Democracia y la Juventud.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Cámara de Diputados del Chaco a liquidar y abonar la suma de Pesos Ochenta y Dos Mil (\$ 82.000), a la Sociedad de Arquitectos del Chaco.

28/06/13 – 625/13

ACEPTAR a partir del 01 de julio de 2013, la renuncia presentada por el señor César Alfredo DEL CAMPO, DNI. N° 14.815.941, a fin de acogerse al beneficio del Retiro Móvil y voluntario.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente, los montos que le pudieren corresponder.

28/06/13 – 626/13

INCLUIR en la Planilla Anexa N° I, a la Resolución de Presidencia N° 388/13, al ex agente Adelcia Graciela FIMIANI, DNI. N° 10.882.470, quien se acogió al beneficio de Jubilación Ordinaria Móvil, beneficio que se considerará a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2012, inclusive.

28/06/13 – 627/13

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la factura "B" N° 0004-00001355, de la firma "MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A.", por la suma de total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 9.680,24).

28/06/13 – 628/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento N°
ABAYAY, Soledad	32.089.243
AYALA, Carlos Alberto	36.978.715
AVALOS, Hugo	31.887.828
BONFIGLIO, Claudia Marcela	26.447.283
DURRMULLER, Alejandro	37.112.715
FARANA, Andrea	31.887.958
FIGUERO, Irma	25.768.220
GARCIA, Analía Celeste	33.673.051
GODOY, Sonia	24.534.057
GOY, Walter Hugo	17.258.461
JARDON, María Eugenia	34.825.900
LENCINAS, Roxana Vanina	32.266.495
MIERES, Verónica Yanina	29.720.590
MIEREZ, Néstor Hernán	36.862.539
PASCUAL, Noemí Lilian	11.653.946
QUINTANA, Sabrina Ruth	41.081.090
SABUGO, Marcelo Martín	28.858.982
SANCHEZ, Hernán Juan	36.244.232
SUAREZ, Lucas	36.611.392
VERGA, Eduardo	31.324.591

28/06/13 – 629/13

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2013, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Sebastián Daniel CASULLO, DNI. N° 33.119.839.

28/06/13 – 630/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
AGUIRRE, Daniela Laura B.	33.384.817
MONDOZA, Gustavo Ariel	26.513.823
SEGOVIA, Margarita Ester	30.522.692

28/06/13 – 631/13

RESCINDIR, a partir del 01 de julio de 2013, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Sandra Beatriz AGUILAR, DNI. N° 28.318.489.

28/06/13 – 632/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GONZALEZ, Natalia Soledad	30.197.286

28/06/13 – 633/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ACEVEDO, Alejandra Raquel	22.330.447
AQUINO, Giselle	33.732.693
ARISTEQUI, Walter Alejandro	32.089.838
AYALA, Alfredo	10.806.777
BARRIOS, Lorenzo David	35.177.896
BAZAN, Laura Beatriz	21.618.993
BRUNET, Yohana Beatriz	35.466.971
CABRAL, Ramona Sonia	26.247.447
CARDOZO, Mario Javier	30.705.875
CASTILLO, Susana Raquel	28.982.496
DELPECH, Valeria María Itatí	31.168.000
DORREGO, Mariel Beatriz	23.915.259
FISCH, Elisabet Vanina Alexandra	38.384.870
GONZALEZ, Miguel Alfredo	25.109.330
MARTINEZ, Celia Mabel	17.497.599
MERCADO, Humberto Abel	10.882.716
VARELA VOSICOVICH, Eleonora	34.300.817
VEGA, Daiana Silvia	33.132.499
VILTE, Gabriel Andrés	20.087.426
VILLASANTE, Ulises Alberto	24.890.534
AGUIRRE, Daniela Laura Beatriz	38.384.817
MENDOZA, Gustavo Ariel	26.513.823
SEGOVIA, Margarita Ester	30.522.692

28/06/13 – 634/13

DETERMINAR, el período de la Licencia Anual de Invierno Año 2013, para los agentes del Poder Legislativo, a partir del 15 y hasta el 26 de julio de 2013.

SUSPENDER, los plazos y términos administrativos, en el ámbito del Poder Legislativo, durante el período comprendido entre el 15 y hasta el 26 de agosto de 2013.

ESTABLECER que la Prosecretaría Administrativa y las Direcciones de Coordinación Administrativa, Recursos Humanos, Administración, Mesa de Entradas y Salidas, Seguridad, Servicios y Logística, deberán dejar el personal mínimo indispensable, durante el receso, a fin de cumplir con los trámites urgentes e impostergables. El personal afectado, oportunamente usufructuará dicha licencia dentro del término que no exceda el 16 de septiembre de 2013.

28/06/13 – 0635/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GALARZA, Francisca Zuñidla	27.432.442

28/06/13 – 636/13

RESCINDIR a partir del 01 de mayo de 2013, el Contrato de locación de Obras, suscripto con el señor Walter Omar GOMEZ, DNI. N° 28.602.922.

28/06/13 – 637/13

RESCINDIR a partir del 01 de Junio de 2013, el Contrato de locación de Obras, suscripto con el señor Cristian Manuel MATA, DNI. N° 34.703.463.

28/06/13 – 638/13

RESCINDIR a partir del 01 de Junio de 2013, el Contrato de locación de Obras, suscripto con el señor Marcelo Fabián MATA, DNI. N° 18.507.921.

28/06/13 – 639/13

MODIFICAR el punto 07 (siete) de la Planilla Anexa a la Resolución N° 1404/12, en lo referente al monto de los

honorarios a percibir por la señora Yohana Beatriz BRUNET, DNI. N° 35.466.971.

ESTABLECESE que el monto de la retribución mensual en concepto de honorarios del agente mencionado, se fijará por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900), durante el período de 01 de junio y el 30 de junio de 2013.

28/06/13 – 0640/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MONTIEL, Rodolfo Horacio	14.376.232
HILLAR, María Soledad	32.567.699
MINO RUSCH, Daniel	23.515.773
FABRE, Ariana Gabriela	30.968.344
JARA, Sandra Isabel	22.905.842
SANCHEZ, Laura Noemí	24.529.216
PICCOLI, Néstor Adán	29.212.460

28/06/13 – 0641/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
CEGOVIA, Héctor Javier	23.685.496
BRUSES, Luis Enrique	07.830.726
CHECURA, Ilda Rosa	05.480.916
GOMEZ, Miguel Julio	29.554.528
IBARRA, Ailen Suyai	36.020.170
LEDESMA, Natalia Carina	29.223.643
LIGENZA, Santiago	33.500.834
LUCUIX, Matías Nicolás	32.977.192
PAEZ, Christian Francisco	34.048.837
SANCHEZ, Adolfo	21.597.747
SUERO, Fernando Gastón	33.730.171
ZALAZAR, Ernesto	14.939.886

28/06/13 – 0642/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
DE LANGHE, Adriana Gisela	34.611.303
MEDINA, Noelia Juana Ramona	26.699.170

28/06/13 – 0643/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
FRIAS, Daiana María	35.174.911
ZOSSI, Marisa Elizabeth	17.089.123
ROMUCHEWSKY, Joel David	33.146.769
CARBALLO, Luján Elisabet	29.417.819
SORIA, Antonella Marisol	36.975.083
MARTINEZ, Mauro Miguel	38.190.704
GARCIA, Domingo Roberto	17.369.643
FERREYRA, Corina Gisela	33.146.644

28/06/13 – 0644/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
BUTTICE, Paulo Andrés	33.549.590

28/06/13 – 0645/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
CASTILLO, Griselda	29.182.158

28/06/13 – 0646/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
QUINTANA, Sabrina Ruth	41.081.090

28/06/13 – 0647/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GILLARD, Silvina Paola	33.072.182
ALMIRON, Sergio Rubén	25.183.162
RUIZ DIAZ, Edgardo María	29.418.988
FLOROFF, Lorena Elizabeth	32.299.087

MARTINEZ, Carlos Manuel 30.748.590
SOTELO, Sebastián Pablo 29.219.828

28/06/13 – 0648/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GONZALEZ GORRIARENA, Mauro	35.083.464

28/06/13 – 0649/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GODOY, Ricardo Ismael	10.393.311
RODRIGUEZ, Augusto Armando	34.962.448
BARRERA, Patricio Ariel	30.566.539
RIOS, Mauro Sebastián	35.149.778
LARROCA, Carlos Gustavo	24.559.075
MEZA, Jessica Evelin	28.927.676
IBARRA, Silvio Emanuel	38.384.727
ENRIQUEZ, Oscar Ramón	34.793.291
DIAZ, Virginia Gabriela	23.961.332
MOLINA, Edgardo Omar	31.025.624
MORENO, Juan Carlos	32.854.526
DUARTE, María José	40.605.214
RAMOS, Alfredo Eduardo	26.792.237

28/06/13 – 0650/13

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGO ELIMINADO

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Un (01) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGO CREADO

Un (01) cargo de Subdirector, porcentaje 65%.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Carlos Hugo GOMEZ, DNI. N° 7.658.967, para desempeñarse como Titular de la Subdirección de Asuntos Gremiales, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

28/06/13 – 0651/13

CREAR a partir del 01 de junio de 2013, el Departamento Registro y Carga de Novedades, en el ámbito de del Area de Control de Asistencia, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, con nivel de jefe de Segunda.

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS ELIMINADOS

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE

Tres cargos (03) de Oficial Superior de Primera, porcentaje 40%.

Tres cargos (03) de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 44%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGOS CREADOS

Tres cargos de Jefe de Departamento de Primera, porcentaje 52%.

Tres cargos de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 48%.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Laura Susana ESQUIVEL, DNI. N° 21.043.147, para desempeñarse como titular del Departamento Legajos, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Nancy Beatriz ZALAZAR, DNI. N° 20.951.184, para desempeñarse como titular del Departamento Asignaciones Familiares, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Susi Mabel GAVILAN, DNI. N° 16.367.027, para desempeñarse como titular del Departamento Licencias y Permisos, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Miriam Mabel CORREA, DNI. N° 21.345.804, para desem-

peñarse como titular del Departamento Registro y Cargas de Novedades, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Norma Beatriz BORDA, DNI. N° 20.448.991, para desempeñarse como titular del Departamento de Despacho, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

PROMOVER a partir del 01 de junio de 2013, al agente Raúl Omar VARGAS, DNI. N° 11.882.044, para desempeñarse como titular del Departamento Control Externo de Personal, en el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

28/06/13 – 0652/13

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de junio de 2013, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGO ELIMINADO

PERSONAL JERARQUICO DE PLANTA PERMANENTE
Un (01) cargo de Técnico Administrativo de primera, porcentaje 44%.

PROGRAMA 1 – ACTIVIDAD CENTRAL

CARGO CREADO

Un (01) cargo de Subdirector, porcentaje 65%.

28/06/13 – 0653/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
AGUIRRE, Ramona Ana	17.251.972
ROMERO, Alicia Beatriz	21.860.496
SILVA, Noemí Azucena	32.620.672
ROMERO, Alberto Alejandro	36.018.531
DELGADO, Oscar	07.911.548
UFERER FERREYRA, Juan Manuel	33.612.998
DIAZ, Miguel Alejandro	35.496.965
ARCE, Diego Ernesto	26.696.503

28/06/13 – 0654/13

RESCINDIR a partir del 01 de junio de 2013, el contrato de locación de obras, suscripto con el señor Héctor Fabián PELOZO, DNI. N° 27.912.954.

28/06/13 – 0655/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ALFONZO, Mercedes Luján	25.876.048
MICHUNOVICH, Tatiana Giselle	34.868.271

28/06/13 – 0656/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ACUNA, Eliana Marianela	30.280.295
BARNES, Norberto Darío	23.658.043
GOMEZ, Andrea Rosana	24.199.660
MANCUELLO, Matías Federico	31.803.106
GOI, Cristian Mario Luis	26.526.029
FLORES, Melina Daiana	35.690.718
MAYDANA, Hugo Marcelo	08.587.166
CATTALINI GARCES, Santiago Rubén	36.564.992
HABERKON, Orlando Matías	28.955.297
MEZZANO, Natalia Valeria	35.469.241
OUBIÑA, Mariangeles	36.021.030
PARELLADA, María Emilia	28.525.544
VILLALBA, Benito Omar	13.309.403
LUCAS, Facundo Ariel	32.878.635
CANCILA, Paola Betiana	29.104.547
MACIEL, Carlos Alberto	08.494.908
ROMERO, Sergio Javier	36.115.456

28/06/13 – 0657/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
FIZ, María Agustina	33.548.595
SCHUAP, Marisa Ester	25.111.523
CANCINO, Romina Elizabeth	31.913.820
KRSTIC, Romina Alexandra	33.989.565
SAYAVEDRA, Guillermo Gonzalo	25.603.357

28/06/13 – 0658/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Junio y hasta el 30 de Junio de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
MONZON, Esteban Alcides	27.439.372

28/06/13 – 0659/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GOMEZ, Luis Ernesto	23.666.212
SORIA, Mario Ezequiel	36.369.068
SANDOVAL, Ramona Ester	17.757.505
PASICH, Carmen	06.654.940
CERDAN, Yanina Soledad	28.874.536
CORIA, Soraya Anabella	32.399.003
SERRUDO, María del Carmen	12.186.388

28/06/13 – 0660/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
ALEGRE, Lidia Gladis	17.085.473
MARQUEZ, Sandra Mabel	31.627.279
BOJANICH MAROTO, Sacha Iván	36.835.706
BENITEZ, Silvana Andrea	29.012.754
ZIMA, Sergio Iván	33.825.042
FRIAS, Leandro Gabriel	33.548.772
PONCE, Yanina Vanesa	30.366.609
AVILA ARKWRIGHT, Florencia Ludmila	32.427.808
MEIER, Nicolás Ernesto	36.018.174
PUCHETA, José Luis	21.352.396
ZASKO, Alex Martín	28.154.899
MARTEL PERALTA, Lucas Alfredo	29.720.768
PINTO, Rubén Darío	20.632.285
PEREZ DUDIUK, Godofredo Héctor	22.002.875
LOSCH ROSCIANI, Erika Andrea	33.730.104
MINDOLACIO, María José	36.108.300
ROMERO, Leandro Augusto	29.062.492
GOMEZ, Laura Lilian	25.271.930
YAPUR, Adela Beatriz	28.047.358
AYUB, Julián Elías	35.466.960
SACCHI, Enrique Arnoldo	13.592.321
RIQUEL, Lucas Emmanuel	34.124.242
OVIDO, Gabriel Andrés	38.266.802

28/06/13 – 0661/13

CELEBRAR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Julio y hasta el 30 de Noviembre de 2013, con las personas que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento
GUTIERREZ LAOLA, Lía Marina	26.362.024
RESCHINI, Juan Marcelo	30.552.583
VAZQUEZ, Claudia Verónica	23.872.039
BARRETO, María Silvia	22.436.928
ZAMUDIO, Marcelo Daniel	31.308.623
JOVANOVIICH, Cynthia Elizabeth	33.839.865
MANNI, Rolando Arturo	31.786.719
CARRASCO, José Pablo	32.729.084
RODRIGUEZ, Alejandro Emmanuel	34.793.240
AMARANTO, Menecia Eulogia	13.192.083
QUIROZ, Graciela Mabel	13.439.410
SCALONE, Carolina Andrea	30.879.843

Daniel Ernesto Osuna
Prosecretario Administrativo

s/c.

E:30/12/13

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de SANCHEZ, Mauro Cristian (alias "Gringo", D.N.I. N° 28.439.076, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Chacra 134, casa 217, Asentamiento Carlos Menem Junior, Resistencia, Chaco, hijo de Raúl Pastor Sánchez y de María Cervanda González, nacido en San Martín, Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1980, Pront. Prov. N° 33.050 CE y Pront. Nac. N° 2.575.614), en los autos caratulados: "**Sánchez, Mauro Cristian s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 345/13, se ejecuta la sentencia N° 85 de fecha 12-06-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta

ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Mauro Cristian Sánchez, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego (art. 166 inc. 2º, 2do. párrafo, en función del art. 42, ambos del C.P.), en concurso real (art. 55 del C.P.) con portación de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis, inc. 2º, 3º párrafo del C.P.), por el que fuera requerido a juicio, en lo términos del art. 413 inc. 4º y concordantes del C.P.P. –ley 4.538– a cumplir la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses** de prisión efectiva. Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar –juez–, Dra. Mirtha Susana Grandi –Secretaria– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, ... de noviembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c _____ >*< _____ E:18/12 V:30/12/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de BERNER, Cristian Adrián (D.N.I. N° 37.168.380, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Lisandro De La Torre N° 3065, Resistencia, Chaco, hijo de Daniel Berner y de Graciela Luque, nacido en Resistencia, Chaco, el 19 de febrero de 1993, Pront. Prov. N° 0054177 CF y Pront. Nac. N° U02405170), en los autos caratulados: "**Berner, Cristian Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 359/13, se ejecuta la sentencia N° 143 de fecha 11-09-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "I) Condenar a Cristian Adrián Berner..., como autor penalmente responsable de los delitos de Robo a mano armada en el carácter de coautor en concurso real con robo a mano armada en grado de tentativa en el carácter de coautor (166 inc. 2º, segundo párrafo en función con el 45; 166 inc. 2º, segundo supuesto en función con 42 y 55)..., a sufrir la pena de **seis (6) años y ocho (8) meses** de prisión efectiva, accesorias legales (art. 12 CP), con costas... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río, Juez; Dra. Shirley Karin Escribanich, Secretaria". Resistencia, 13 de noviembre de 2013.

Sandra Elizabeth Cortés
Secretaria Provisoria

s/c _____ >*< _____ E:18/12 V:30/12/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de BORDA, Gustavo Esteban y/o Gustavo Sebastián, D.N.I., no posee, argentino, soltero, de ocupación obrajero, sin instrucción, no sabe leer ni escribir, domiciliado en Chacra 35, Barrio Balastro I, Fontana, Chaco, hijo de Ramón Borda y de Alejandra Ramona Cuenca, nacido en Resistencia, Chaco, el 15 de septiembre de 1991, Pront. Pol. Prov. 49.066 CF y Pront. del R.N.R. N° U2464320, en los autos caratulados: "**Borda, Gustavo Esteban y/o Borda, Gustavo Sebastián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 255/13, se ejecuta la sentencia N° 67 de fecha 28-05-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Gustavo Esteban Borda y/o Gustavo Sebastián Borda, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio agravado por el uso de arma de fuego, en calidad de autor (art. 79 en función con el art. 41 bis, y 45, todos del C.P.), por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate en las presentes actuaciones, a sufrir la pena de **doce (12) años** de prisión efectiva, accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 01/02/12, en perjuicio de Alfredo Arce el cual se halla debidamente descripto en los considerandos... Fdo.: Gloria Beatriz Zalazar –Juez–, Julio César Silva –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 15 de noviembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c _____ >*< _____ E:18/12 V:30/12/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de CRISTALDO, Andrés Daniel, D.N.I. N° 28.218.495, argentino, de ocupación albañil, domiciliado en pasaje Alvarado N° 1560, Resistencia, Chaco, hijo de Gerónimo Azcona y de Marta

Cristaldo, nacido en El Colorado, Formosa, el 12 de octubre de 1980, Pront. Prov. N° 0037736 CF y Pront. Nac. N° U478802, en los autos caratulados: "**Cristaldo, Andrés Daniel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 275/13, se ejecuta la sentencia N° 38/13 de fecha 03-05-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...III.- Condenando al imputado Andrés Daniel Cristaldo, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo calificado por el uso de arma de fuego y privación ilegítima de la libertad agravado por violencia en concurso real (art. 166 inc. 2º con el 142 inc. 1º y 55 del Código Penal) y el de Portación ilegítima de armas de fuego de uso civil –dos hechos– en grado de coautor, en concurso real (art. 189 bis inc. 2º), 3º supuesto, 45, 1º supuesto y 55 del Código Penal) y el de Robo en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42, ambos del Código Penal), a sufrir la pena de **seis (6) años y ocho (8) meses** de prisión efectiva y accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 1-21963/11 y sus agregadas por cuerda N° 1-21913/11 y N° 1-11299/09, en las que viniera requerido a juicio y acusado por los mismos delitos... Fdo.: Lucía Martínez Casas, Juez suplente, Natalia Fernández Floriani, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 14 de noviembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c _____ >*< _____ E:18/12 V:30/12/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de PEREYRA, Sergio Orlando, DNI N° 36.115.882, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pje. San Juan N° 4413, Barranqueras, Chaco, hijo de Orlando Pereyra y de Graciela Romano, nacido en Barranqueras, Chaco, el 17 de octubre de 1990, Pront. Prov. N° 0049435 CF y Pront. Nac. N° U2567963, en los autos caratulados: "**Pereyra, Sergio, Orlando s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 213/13, se ejecuta la sentencia N° 04/13 de fecha 22-02-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Sergio Orlando Pereyra, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma apta en grado de tentativa (arts. 166 inc. 2º en función del art. 42, ambos del C.P.), a sufrir la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses** de prisión efectiva y accesorias legales, en esta causa N° 1-12115/12, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito.... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Natalia Fernández Floriani, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 10 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c _____ >*< _____ E:20/12 V:3/1/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de JARA, Fabián Fernando, DNI N° 37.708.403, argentino, soltero, de ocupación vdr. ambulante, domiciliado en Fray Mocho N° 2230, Barrio La Toma, Barranqueras, hijo de padre desconocido y de Dionisia Jara, nacido en Resistencia (Chaco), el 2 de junio de 1987, Pront. Prov. N° 46.612 RH y Pront. Nac. N° U-1896929 y U-2078767), en los autos caratulados: "**Jara, Fabián Fernando s/Ejecución de pena –preso– (unificación de pena efectiva)**", Expte. N° 205/13, se ejecuta la sentencia N° 28/5 de fecha 21-06-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a Fabián Fernando Jara, de filiación ya referida, a la pena única de **cinco años** de prisión efectiva, y accesorias legales del art. 12 del C.P., en virtud de la unificación de las condenas aplicadas según sentencia N° 13/5 del 30/03/11, dictada en Expte. N° 1-6720/06 de esta Cámara Tercera en lo Criminal y según sentencia N° 186 del 09/05/11 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 3... Fdo.: María Susana Gutiérrez, Juez. Dra. Ana G. González de Pacce, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 9 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c _____ >*< _____ E:20/12 V:3/1/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de FERNANDEZ, Mario Rafael (D.N.I. N° 32.266.176, argentino, soltero, de ocupación revestidor de C, domiciliado en Fortín Arenales N° 165, Villa Río Negro, Resistencia, Chaco, hijo de y de Ana Fernández, nacido en Resistencia, Chaco, el 9 de junio de 1985, Pront. Prov. N° 38.556 C.F. y Pront. del R.N.R. N° U2489437), en los autos caratulados: **"Fernández, Mario Rafael s/Ejecución de pena – preso– (unificación de pena efectiva)"**, Expte. N° 313/13, se ejecuta la sentencia N° 30/13 de fecha 16-04-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Mario Rafael Fernández, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de: Robo agravado por el uso de arma de idoneidad no acreditada (dos hechos) y privación ilegítima de la libertad en concurso real (art. 166 inc. 2° última parte, 141 y 55 del C.P.) con aplicación de las reglas del concurso real (art. 55 del C.P.) con el delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego –siete (7) hechos– en concurso ideal, en concurso real (art. 55 del C.P.) con portación de arma de uso civil, de conformidad a las disposiciones contenidas en los arts. 166 inc. 2° segundo párrafo, 189 bis inc. 2° y 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. –Ley 4.538–, a sufrir la pena de **nueve (9) años** de prisión efectiva y accesorias legales con costas. Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann –Juez suplente–, Dr. Diego Emiliano Alvarenga –Secretario– Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 25 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c E:20/12 V:3/1/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Rubén Isabeliano GIMENEZ (D.N.I. N° 24.727.867, argentino, soltero, de ocupación mallonero, domiciliado en Barrio San Pedro Pescador, Colonia Benítez (Chaco), hijo de Isabeliano Giménez y de Nemezia González, nacido en Resistencia, el 3 de enero de 1971, Pront. Prov. N° 006053 SP y Pront. Nac. N° U-1387100/08), que en los autos caratulados: **"Giménez, Rubén Isabeliano s/Ejecución de pena (condicional)"**, Expte. N° 128/11, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° ..., que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Rubén Isabeliano Giménez, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV)... Notifíquese... Fdo.: Dr. Juan José Cima, Juez; Eduardo Fabián Ventos, Secretario, Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, 25 de octubre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c E:20/12 V:3/1/14

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Cristian Orlando GONZALEZ (alias "Bebo", D.N.I. N° 33.732.605, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y calle 15, Asentamiento Zampa, Resistencia (Chaco), hijo de Roberto Rafael González y de Alicia Martínez, nacido en Resistencia (Chaco), el 13 de enero de 1986, Pront. Prov. N° 38.255 CF y Pront. Nac. N° U1444531), que en los autos caratulados: **"González, Cristian Orlando s/Ejecución de pena (condicional)"**, Expte. N° 345/12, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° 548, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Cristian Orlando González, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo

dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Regístrese. Protocolícese. Notifíquese, librense recaudos. Fdo.: Dr. Juan José Cima, Juez; Eduardo Fabián Ventos, Secretario, Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, 29 de noviembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c E:23/12 V:6/1/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de ALMIRON, Rubén Leonardo, DNI N° 37.485.805, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en casa 9, Fray M. Esquiú, Plan 24 Viviendas, Barrio La Toma, Barranqueras (Chaco), hijo de Nicasio Almirón y de Martiniana Cáceres, nacido en Resistencia, Chaco, el 15 de octubre de 1992, Pront. Prov. N° 49.371 RH y Pront. Nac. N° 3.683.608, en los autos caratulados: **"Almirón, Rubén Leonardo s/Ejecución de pena (efectiva-preso)"**, Expte. N° 401/13, se ejecuta la sentencia N° 129 de fecha 21-08-2013, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Rubén Leonardo Almirón, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de arma blanca (art. 166 inc. 2°, primer párrafo del C.P.) en concurso real (art. 55 del C.P.) con hurto simple (art. 162 del C.P.), por los que fuera requerido a juicio en la causa principal N° 1-27627/12 y en su agregada por cuerda N° 1-27366/12, respectivamente, en los términos de lo normado por el art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. –Ley 4.538 y su mod. 7.143– a la pena de **cinco (5) años y tres (3) meses** de prisión efectiva, más las accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas. Corresponde a los hechos ocurridos, ambos en fecha 17/08/12 en Barranqueras, Chaco, en perjuicio de Daniel Alberto Aranda y de Santa Rita Romero, respectivamente... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Juez; Dra. Mirtha Susana Grandi, Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 3 de diciembre de 2013.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c E:23/12 V:6/1/14

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Angel David OZUNA (D.N.I. N° 35.690.608, argentino, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 2550, Resistencia (Chaco), hijo de Angel Fabián Ozuna y de Angela Rosana Núñez, nacido en Resistencia (Chaco), el 3 de diciembre de 1990, Pront. Prov. N° 47.197 CF y Pront. Nac. N° U2295868), que en los autos caratulados: **"Ozuna, Angel David s/Ejecución de pena (efectiva-preso) (p/c Expte. N° 268/11 y 239/12 (incidentes))"**, Expte. N° 117/11, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución 542, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Angel David Ozuna, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccddes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Regístrese. Protocolícese. Notifíquese, librense recaudos. Fdo.: Dr. Juan José Cima, Juez; Sandra Elizabeth Cortés, Secretaria provisoria Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, ... de noviembre de 2013.

Sandra Elizabeth Cortés
Secretaria Provisoria

s/c E:23/12 V:6/1/14

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 VIALIDAD NACIONAL
 AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 165/13

Obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos en las Provincias de: **Buenos Aires (19° Dto.), Córdoba, Mendoza, Jujuy, Salta, San Juan, Corrientes, Catamarca, Neuquén, Chubut, San Luis, Misiones, Santiago del Estero, Chaco y La Pampa.** Tratamiento con hitos de arista (delineadores) de la Ruta Nacional N° 9 - Tramo: León - Humahuaca, Ruta Nacional N° 52 - Tramo: Emp. R. N. N° 9 - Purmamarca, en la Provincia de Jujuy y Ruta Nacional N° 40 Bajadas Rinconada y Chos Malal en la Provincia de Neuquén.

Tipo de obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos.

Presupuesto oficial: \$ 12.368.000,00 al mes de enero de 2013.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 11 de febrero de 2014, a partir de las 11:00 hs.

Fecha de venta del pliego: A partir del 10 de enero de 2014.

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Valor del pliego: \$ 3.000,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras 18° Distrito D.N.V.

R.N° 153.706

E:23/12 V:29/1/14

AVISO

ORGANISMO CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS PAMI

Llámase a Concurso de Precios modalidad de LICITACION PUBLICA N° 003/2013 para la contratación de colonias de verano para adultos mayores, temporada 2014, en el ámbito de la U.G.L. XIII, Chaco, consistente en dos (2) encuentros semanales de jornadas de cinco (5) horas cada una por dos (2) meses.

EXPEDIENTE N°: 0630-2013-0011255-6

Pliegos e información: Area Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco, Tel: (0362) 4444219/220-4418819
 Página Web del Instituto: www.pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: U.G.L. XIII, Chaco, Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia. Chaco.

Lugar de apertura: U.G.L. XIII, Chaco, Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia. Chaco.

Apertura: 07/01/2014.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas.

C.P. Cristina N. Aboitiz

Directora Ejecutiva Local

U.G.L. XIII - Chaco. I.N.S.S.J.R. - PAMI

R.N° 153.712

E:27/12 V:30/12/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de CONTRERAS, Alejandro Marcelo (alias "Ale", D.N.I. N° 35.469.456, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en Mz. 58, Pc. 15, Barrio Aipo Independencia, Fontana, Chaco, hijo de Marcelo Ramón Contreras y de Elda Liliana Limbardi, nacido en Resistencia, Chaco, el 4 de septiembre de 1990, Pront. Prov. N° 47.805 CF y Pront. Nac. N° U1824296), en los autos caratulados: "**Contreras, Alejandro Marcelo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 344/13, se ejecuta la sentencia N° 55/5 de fecha 15-08-2012, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando a Alejandro Marcelo Contreras (a) «Ale»..., como coautor penalmente responsable del delito de Robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa y con intervención de un menor de dieciocho años (arts. 45, 166 inc. 2° en función con el 42 y 41 quáter del Código Penal), a la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses** de prisión, más las accesorias legales del art. 12 del C.P... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez; Dra. Ana González de Pacce, Secretaria". Resistencia, 18 de octubre de 2013.

Sandra Elizabeth Cortés
 Secretaria Provisoria

s/c E:23/12 V:6/1/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber a Daniel Darío DAVALOS (D.N.I. N° 31.025.178, argentino, soltero, domiciliado en Cigüaña N° 3926, hijo de Miguel Ángel Dávalos y de María Rosa Sena, nacido en Resistencia, el 28 de diciembre de 1983, Pront. Prov. N° 36.093 C.F. y Pront. Nac. N° U1120862), que en los autos caratulados: "**Dávalos, Daniel Darío s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 392/08, en fecha, se ha dictado la Resolución, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Daniel Darío Dávalos, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III)... IV) Notifíquese. Librense recaudos. Fdo.: Juan José Cima, Juez. Sandra Elizabeth Cortés, Secretaria provisoria. Juzgado de Ejecución Penal N° 2". Resistencia, ... de diciembre de 2013.

Sandra Elizabeth Cortés
 Secretaria Provisoria

s/c E:27/12 V:8/1/14

EDICTO.- En la causa caratulada: "**Ojeda, Abel y otros s/Robo de ganado mayor**", Expte. N° 20/01, que se tramita ante esta Cámara Tercera en lo Criminal, secretaria N° 6, sita en calle Juan B. Justo y Avda. San Martín, Chaco, se ha dispuesto notificar a Luis Carlos GOMEZ, argentino, soltero, changarín, D.N.I. N° 18.582.621, con último domicilio en Villa Guillermina, Santa Fe, hijo de Osvaldo Gómez y de Agustina Fernández, nacido el 31 de octubre de 1967, en Vera, Sta. Fe, de lo siguiente: "**N° 92/6.** En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los seis días de diciembre de dos mil trece, se constituye el Tribunal en Sala Unipersonal, bajo la presidencia de la Dra. Mirta Ladislava Zelga, asistida por la secretaria autorizante, Dra. Teresa G. Acosta Ramallo (... IV.- Notificar al imputado rebelde Luis Carlos Gómez por edicto a través del Boletín Oficial (art. 139 del CPP) que de conformidad a lo establecido por el art. 314 del CPP (ley 1.062 y modif.), deberá comparecer ante el Tribunal dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación, caso contrario, la suma de pesos quinientos (\$ 500) en concepto de caución real oportunamente oblada, se hará efectiva en los términos del art. 315 del rito, con la transferencia al Estado de los bienes que se depositaron (...). Secretaría, 6 de diciembre de 2013.

Teresa G. Acosta Ramallo
 Secretaria

s/c E:27/12 V:8/1/14